

Documento orientador para el escenario de no presencialidad

5 de abril de 2021

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Documento orientador para el escenario de no presencialidad

5 de abril de 2021

En virtud de las medidas anunciadas por el Presidente de la República sobre la suspensión de las clases presenciales en todo el país y de las **medidas adoptadas el 23 de marzo por las Autoridades de Secundaria**, el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico estableció una serie de puntualizaciones que se publicaron el día 24 de marzo, en el **Documento N°3 Orientaciones en torno a la suspensión de los cursos presenciales**, las que tuvieron como referencia, además, los documentos previamente aprobados:

[Documento N°1 Orientaciones en torno a la organización del inicio de los cursos 2021.](#)

[Documento N°2 Nuevas orientaciones en torno a la organización de los cursos.](#)

A continuación se transcriben las orientaciones en torno a la suspensión de los cursos presenciales, publicadas en el Documento N°3:

- Los liceos permanecerán abiertos con una guardia presencial, con una duración de tres horas por cada turno, organizado por los Equipos de Dirección, basados en los criterios de contextualización y flexibilización, garantizando el cumplimiento de sus tareas inherentes y de las demandas presentadas, incluyendo servicio de alimentación cuando corresponde.
- El horario de atención será publicado en todas las vías institucionales que se manejan en cada centro educativo.
- Los centros educativos recibirán los trabajos propuestos por los docentes, a los efectos de ser entregados a los estudiantes que tengan dificultades de conexión virtual.
- Las Direcciones liceales garantizarán la tramitación de comunicados de designaciones, el cobro de salarios de todos los actores educativos, expedición de certificados, entre otros.
- Será preceptivo que las Administraciones liceales gestionen las inscripciones pendientes e ingreso de todos los estudiantes al sistema corporativo, lo cual garantiza el acceso a la plataforma CREA a los efectos del seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los docentes harán uso de la plataforma CREA, se guiarán por las orientaciones realizadas por las Inspecciones de Asignaturas para la planificación de sus cursos y registrarán el desarrollo en la Libreta Digital.
- Se garantizará el cumplimiento de los dos períodos extraordinarios de exámenes marzo y abril, en modalidad virtual.
- Es relevante dar continuidad al Plan General de acompañamiento pedagógico a estudiantes que durante el año lectivo 2020 hayan evidenciado situaciones que ameriten una intervención vinculada al desarrollo académico de los mismos, haciendo efectivo que se contemplen las diferentes situaciones constatadas en cada comunidad educativa.
- Los docentes tutores organizarán sus espacios en modalidad virtual.
- Es importante organizar los espacios de coordinación en modalidad virtual, a los efectos de articular las estrategias en torno al trabajo con los estudiantes.

En este marco de emergencia sanitaria, es vital realizar un trabajo mancomunado, a los efectos de mantener la salud, el acompañamiento de todos los integrantes de las comunidades educativas y la continuidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En función de que las Autoridades de la ANEP han decidido prolongar la **suspensión de la presencialidad de los cursos hasta el 9 de abril**, según comunicado publicado el 30 de marzo, se recuerda la necesidad de continuar trabajando de acuerdo con las recomendaciones y lineamientos que han sido planteados, y la importancia de mantener el vínculo pedagógico, recurrir a los recursos disponibles para cumplir con la tarea y fortalecer el abordaje de la dimensión socioemocional. A tales efectos, para orientar la labor de los docentes y de los estudiantes, se hace referencia a los documentos ya publicados:

Plan de Inicio de Cursos 2021

Sobre este punto, en #LiceoEnCasa se pueden consultar las Orientaciones de Secundaria en relación a los objetivos establecidos en el mencionado Plan de la ANEP.

En el escenario de no presencialidad, corresponde hacer hincapié en los siguientes objetivos:

1. Establecer un plan pedagógico a partir de instancias de recibimiento y priorización curricular brindando apoyos específicos a los estudiantes con mayores vulnerabilidades educativas.
2. Generar espacios de acompañamiento presencial o mediado por tecnología a estudiantes y docentes considerando aspectos socioemocionales y vínculos con las familias y la comunidad.
3. Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.
4. Orientaciones:

Documento de ANEP - Orientaciones para inicios de clases 2021

Dimensión Organizacional

Dimensión Pedagógica

Dimensión Socioemocional

Dimensión Tecnológica

Módulo Introductorio

Al final de este documento, se presentan sugerencias e insumos para la construcción del referido plan:

- Recursos para docentes, estudiantes y centros educativos **#liceoencasa**
- Documentos para centros educativos. **Documentos para los centros educativos**
- Orientaciones de Inspección de Asignatura. **Orientaciones por Sector de Conocimiento**
- Evaluación en línea–Plataforma SEA **Plataforma SEA**
- DIE-CES Sugerencias del DIE para el contexto de emergencia sanitaria. **DIE**
- Monitor educativo liceal. **Monitor Educación Secundaria**
- Observatorio liceal. **Observatorio Educación Secundaria**
- INEEd Espacio socioemocional -marco y experiencias **INEEd socioemocional**
- Comunidades educativas en clave de desarrollo profesional: Carina Lion: "Pensar en red" **Entrevista-video**
Daniel Trías: "Autorregulación en el aprendizaje" Entrevista-Video Carlos Skliar. "Tiempos, diferencias y la tarea de educar" **Entrevista-video**

Se recuerda a los docentes que ya están publicadas, para el primer semestre, las **Nuevas orientaciones de la Inspección de Asignatura para el primer semestre del año**:

Sector Ciencias Experimentales y Matemática

Sector Arte

Sector Ciencias Sociales y Filosofía

Sector Lenguaje

Además, en relación al objetivo 3, se sugiere la consulta a **Aportes para contribuir al desarrollo socioemocional y acompañamiento psicoafectivo en las comunidades educativas de Secundaria**.

En cuanto al objetivo 4, se destaca la reciente publicación de la **Guía para el trabajo en las plataformas educativas: Educación bimodal, combinada o mixta: algunas sugerencias**.

La guía contiene un conjunto de sugerencias para el trabajo en la modalidad bimodal, combinada o mixta, especialmente en las plataformas educativas. Estas sugerencias refieren a cinco aspectos centrales que es necesario considerar:

1. Organización de los entornos virtuales
2. Planificación y diseño de los cursos
3. Comunicación
4. Evaluación
5. Errores frecuentes

Por otra parte, se debe tener presente que es posible emplear sin consumo de datos, en la plataforma CREA, **la videoconferencia**.

Finalmente, en consonancia con lo establecido en el documento N°3 del Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, se reitera la relevancia de que los docentes hagan uso de la plataforma CREA y que registren el desarrollo de los cursos en el **Portafolio Docente o Libreta Digital**, procurando, también, obtener el máximo provecho de todas las funcionalidades que esta herramienta digital permite.

Sobre #LiceoEnCasa:

“Ante la continuidad de la emergencia sanitaria, la educación afronta el desafío de repensar la enseñanza el aprendizaje y el currículum”. Esta es la propuesta que la Dirección General de Educación Secundaria presenta en *#LiceoEnCasa*, espacio que reúne y complementa lo que cada centro educativo viene realizando en el trabajo con los estudiantes y sus familias. “Las tecnologías digitales constituyen herramientas que, a partir de una inclusión genuina, pueden potenciar el diseño de las planificaciones, de las actividades, de los recursos así como favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos docentes, entre los estudiantes, en la comunidad educativa.”

#LiceoEnCasa plantea recursos y orientaciones para las comunidades educativas, reunidos en tres categorías: docentes, estudiantes y liceos. Se invita a visitar y recurrir al botón correspondiente ubicado en el inicio de la web oficial de la DGES.





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

